



KARTING 2025

CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAS PALMAS

16 y 17 MAYO 2025

I PRUEBA DEL CAMPEONATO

REGLAMENTO PARTICULAR



Organiza:





ARTICULO 1 – DEFINICION DE LA PRUEBA.

Por delegación de la Federación I. Automovilismo de Las Palmas y FCA , 3RO SPORT CLUB con Licencia EC/00483-ESP/C -2025 organiza los días **16 de Mayo y 17 de Mayo de 2025**, la **I PRUEBA DEL C.P. DE LAS PALMAS DE KARTING 2025**.

ARTÍCULO 2 - ORGANIZACIÓN.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- Reglamento Deportivo del CCK 2025, así como su anexo de penalizaciones (RD-CCK).
- Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA (PPCC-FCA)
- El Reglamento Particular de la prueba (RP).
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Karting 2025 (CEK), así como su anexo de penalizaciones.
- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Karting 2025 (motores IAME y KZ)
- El Reglamento Técnico de la ROTAX MAX Challenge 2025. /Reglamento Técnico IAME
- Las Prescripciones Comunes a Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo y Técnico de CIK FIA de 2025.
- Los Reglamentos Deportivos Generales Campeonatos, Copas y Trofeos de España de velocidad en circuito.
- El C.D.I. será de aplicación, con carácter prioritario, en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Todos los Concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

ARTÍCULO 3 – INFORMACION ESPECIFICA DE LA PRUEBA.

NOMBRE DE LA PRUEBA: I PRUEBA DEL C.P. DE LAS PALMAS 2025.

AUTORIDAD DEPORTIVA INTERINSULAR.

FEDERACION INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS .
Tlfno. 928 41 78 79
Las Palmas

COMITÉ ORGANIZADOR

-El Comité organizador está formado por:

Presidente: Roberto del Rosario Rodríguez
Secretario : Manuel Martín González
Miembros : Manuel González Doreste
Juan Pulido Pulido
Angel Quintana Santiago
Diego Sánchez Vázquez

CLUB ORGANIZADOR:

3RO SPORT CLUB EC-483-ESP/C
NIF : G 35329119
WEB: 3rosportclub.org



Tlfno: 666 477 225

CIRCUITO:

GRAN CANARIA KARTING CLUB
Carretera GC 500
San Bartolomé de Tirajana





Art. 4 : ORGANIZACIÓN Y DEFINICIÓN

3RO SPORT CLUB , con **CIF: G-35329119** y domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria con licencia de Concursante nº **EC 00483-ESP/C** , y permisos de organización expedidos por la Federación Automovilismo de Las Palmas organizamos la **I PRUEBA DEL CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE KARTING 2025 Prueba a celebrarse en : GRAN CANARIA KARTING CLUB de Tarajalillo , San Bartolomé de Tirajana.**

Art. 4.1 SECRETARIA / INFORMACION

Para cualquier cuestión relacionada con la información del Campeonato o de la Organización de ésta prueba, los interesados pueden dirigirse a,

3RO SPORT CLUB , telefono 666477225. E-mail: 3ro sportclub@gmail.com

web: www.3ro sportclub.org.

A efectos de inscripción y tablón oficial de anuncio será :

Web Oficial tiempos on-line de la prueba: www.cronokan.com

e-mail : cronokan@gmail.com

Art. 5: OFICIALES DE LA PRUEBA

Los Oficiales de la prueba son nominados por **EL COLEGIO DE OFICIALES DE LA FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE LAS PALMAS (FALP)**, en número de 2 Comisario la Federación FALP (2) , el tercer comisario Deportivo será nominado por el Comité Organizador de la Prueba (3RO Sport Club), éstos quedarán reflejados en el presente Art.3.1 de éste Reglamento Particular, o en su caso por complemento (anexo) aparte, que pasará a ser parte integrante de éste Reglamento, sería publicado por la organización o por los Comisarios Deportivos de la Prueba en el Tablón Oficial de anuncios de la misma y tablón oficial web.

Art. 5.1 CUADRO DE OFICIALES

DIRECCION DE CARRERA:

D. Roberto del Rosario Rodríguez

LIC-DC 00718-ESP/C

DIRECCIÓN ADJUNTA:

D. Victor Ulises García Pérez

LIC-DC 01264-ESP/C

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:

Comisarios Deportivos

D. José Carlos Peña Falcón

LIC-CD 5233-ESP/C

D. José Miguel Zerpa Medina

LIC-CD 2112-ESP/C

Secretario Colegio Comi. Deportivo

D. José Carlos Peña Falcón

LIC-CD 5233-ESP/C

Coordinador de Seguridad Sanitaria: PROVITAL (Emergencias Costa Canaria)

Dra. Alba González Clemente NIE . 78.494.566-M –

TITULACION: Colegiado Nº 35/35/07794



Servicio de Ambulancias Medicalizada (avanzada) y Básica :

Emergencias Costa Canaria S.L. (PROVITAL)

C/ Artenara, 7. 35100 - Maspalomas

San Bartolomé de Tirajana - Las Palmas - Canary Islands - Spain

Teléfono: +00 34 902 112 400 - Móvil: +00 34 652 333 777 - Fax: +00 34 902 112 410

1 Médico

1 DUE

1 Ambulancia Avanzada

1 Ambulancia Básica

COMISARIOS TECNICOS:

DELEGADO TÉCNICO FALP

D. LIC-JCT-0000-ESP/C

JEFE TÉCNICO:

D. LIC-JCT-0000-ESP/C

COMIS. TÉCNICOS:

D. Roberto Rodríguez Ramos VERIFICACION LIC-CT-1163 - ESP/C

D. David Jesús Falcón Cabrera LIC-CT-2069 -ESP/C

D. Edgar Gutiérrez Granados PONTONES LIC-CT- 0000-ESP/C

D. Anastasio Suárez Peñate NEUMATICOS LIC-CT- 0523-ESP/C

Control de Neumáticos (por Scanner-Informaticos, privados):

D. Ione del Rosario Naranjo Informatico Scanner

D. Silvia Martínez Cruz Informatico Scanner

OTROS OFICIALES:

Verificaciones Administrativas /Control Horario Pre-Parrila

D. Manuel Martín González LIC-CD 02050-ESP/C

Cronometraje : CRONOKAN (Cronometraje)

D. Guzmán González González LIC-JCR 00782-ESP/C

D. Sergio Reverón Pérez. LIC-JCR 00877-ESP/C

COMISARIOS DE BOXES - ZONA DE ASISTENCIAS:

D. Juan Pulido Pulido LIC-JPR-1026- ESP/C

D. Juan Ramón Sarmiento LIC-PR 1063-ESP/C

STAFF DE SEGURIDAD – COMISARIOS - PARQUE CERRADO

Jefe de Parque Cerrado y Control de Bascula :

D. Eutimio Santana Ascanio LIC-CD- 0540-ESP/C

Control zonas : D. Juan Segura Déniz

D. Antonio J. Rodríguez Torres LIC-PR 0590-ESP/C

D. Antonio J. Rodríguez Torres LIC-JPR 0583-ESP/C

Control Puerta:D. Alberto Cordero Pineda

LIC- PR 0850-ESP/C

Control Acceso a boxes (Puerta – Pilotos de Pistas) :

D. Vicente Almeida Falcón LIC- PR 0977-ESP/C

Jefe de Seguridad- Control Acceso a pista

D. Carmelo Jiménez Hernández LIC-CD 1603-ESP/C

OFICIALES DE PISTA -

Control Comisarios-Jefe de Pista

D. Carmelo Jiménez Hernández

LIC-CD 1603 ESP/C

Comisarios de Pista

D. Otavio Quintana Ponce

LIC-PR 1605-ESP/C

D. Victor del Pino Sanchez

LIC-PR 1607-ESP/C

D. Juan Carlos Moreno Sánchez

LIC-PR 1608-ESP/C

D. Rafael E. Hernández Rodríguez

LIC-PR 1610-ESP/C

D. Miguel Angel Quintana Robaina

LIC-PR 1611-ESP/C

D. Pablo Caballero Cruz

LIC-PR 1612-ESP/C

D. Miguel A. Ojeda Álvarez

LIC-PR 1613-ESP/C

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

D. Manuel Martín González

LIC-ORC 2051-ESP/C

Art. 6 PLANING RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

Presencia en Verificaciones Administrativas y Técnicas

Presencia si es requerida en las Reuniones de C. Deportivos

Presencia en Pre-Parrillas durante el desarrollo de la prueba

D.Manuel Martín González Tlfno. 630 771 017



Art. 7 JUECES DE HECHO

Todos los oficiales asignados y nombrados para actuar en éstas carreras, a todos los efectos serán considerados jueces de hechos durante todo el desarrollo y duración las pruebas de ésta competición.

DATOS DEL CIRCUITO:

Longitud: 980 metros.

Ancho: 8 metros.

Sentido De Giro: el de las agujas del reloj.

Distancia de La Prueba:

MICRO: 7 Vueltas.

MINI: 10 Vueltas.

JUNIOR: 20 Vueltas.

SENIOR: 20 Vueltas.

DD2: 20 Vueltas.

KZ: 20 Vueltas.

Salida De Boxes: Con bajada de bandera en Línea de Salida (Junto a Gradas).

Pole Position: Ocupara en Parrilla la DERECHA EN EL SENTIDO DEL RELOJ

ART. 8 FECHA CIERRE DE INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripciones se realizara hasta el: **07 de Mayo de 2025**, a las 14:00 horas.

ART. 8.1 HORARIOS:

Verificaciones Administrativas en: Oficina de Carrera en el Circuito

Verificaciones Técnicas: en garaje del circuito.

Briefing: Escuelita de pilotos.

Tablón de Anuncios: WWW.CRONOKAN.COM / WWW.3ROSPORTCLUB.ORG



ARTÍCULO 9 - PARTICIPANTES ADMITIDOS.

MICRO: El CCK 2025 MINI está reservado a deportistas provistos de licencia: **PE/C** con un mínimo de 6 años cumplidos antes de la prueba y un máximo de 8 años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 9 años en el año no serán admitidos en ésta categoría, con aprob. De CD. podría ser incorporado en la categoría MINI.

MINI: El CCK 2025 MINI está reservado a deportistas provistos de licencia: **PE/C** con un mínimo de 7 años cumplidos a 1 de enero de 2024 y un máximo de 12 años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 13 años en el año no serán admitidos.

JUNIOR: El CCK 2025 JUNIOR está reservado a deportistas provistos de licencia **PD/C; PC/C o ITG**, y que durante la temporada cumplan 12 a 1 de enero de 2024, 13 y 14 años. Los pilotos que cumplan 15 años en el año no serán admitidos. Aquellos pilotos que, por prestaciones o peso, que cumplieran los 15 años durante la temporada y desearan continuar en la categoría JUNIOR podrán solicitarlo a la RFEDA, quien deberá autorizarlo.

SENIOR: El CCK 2025 SENIOR está reservado a deportistas provistos de licencia **PD/C; PC/C; PB/C; PB; PA/C; PA; ITF; ITE; ITD/C; ITC/C; ITB; ITA**, y que durante la temporada cumplan un mínimo de 14 años.

KZ: El CCK 2025 KZ está reservado a deportistas provistos de licencia **PD/C; PC/C; PB/C; PB; PA/C; PA; ITE; ITD/C; ITC/C; ITB; ITA**, y que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

Los Concursantes, deberán estar en posesión de la Licencia de "Concursante" correspondiente.

La persona designada por cada PILOTO para asistir en los Parques Cerrados o Pre-parrilla, deberá poseer Licencia "AS" y llevar la acreditación del piloto al que asiste, de lo contrario no tendrá acceso.

La expedición de nuevas tarjetas tendrá un costo de 30 €

ARTÍCULO 10 - KARTS ADMITIDOS.

El material admitido será el establecido en la normativa aplicable para las Categorías: MICRO, MINI, JUNIOR, SENIOR, DD2 y KZ.

ARTÍCULO 11 - INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán formalizarse obligatoriamente mediante la plataforma de inscripción en la siguiente dirección web: **WWW.CRONOKAN.COM**.

Los Derechos de Inscripción al Campeonato de Canarias de Karting para todas las categorías, se establecen en **140 €**.

Cada Concursante adquiere un compromiso de participación al enviar la inscripción mediante boletín electrónico en el que estará declarado obligatoriamente el material a utilizar (chasis y motor).

ARTICULO 12 - TROFEOS.

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 primeros clasificados de la categoría MICRO.
- 3 primeros clasificados de la categoría MINI-IAME.
- 3 primeros clasificados de la categoría MINI-ROTAX.
- 3 primeros clasificados de la categoría JUNIOR-IAME.
- 3 primeros clasificados de la categoría JUNIOR-ROTAX.
- 3 primeros clasificados de la categoría SENIOR-IAME.
- 3 primeros clasificados de la categoría SENIOR-ROTAX
- 3 primeros clasificados de la categoría DD2.
- 3 primeros clasificados de la categoría DD2 MASTER.
- 3 primeros clasificados de categoría KZ.
- 3 primeros clasificados de la categoría KZ2.



Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos deben de recoger su trofeo con la ropa de competición colocada correctamente incluido casco.

ARTICULO 13 - VARIOS.

GASOLINA OFICIAL.

La gasolina oficial de la prueba será del tipo comercial 95 octanos sin plomo, procedente del Surtidor Oficial de la prueba.

ART. 13.1 ESTACIÓN DE SERVICIO:

ESTACION DE SERVICIO DEL VERIL (PLAYA DEL INGLES POR LA G.C. 500:

,Los participantes deberán suministrarse de este surtidor y deberán declarar en el Pasaporte Técnico la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizarán con la gasolina oficial.

ART. 13.2 MARCA Y TIPO DE ACEITE

En el Caso del Organizador lograrse un patrocinador de Aceite, será obligatorio para todos los participantes utilizar la misma marca y tipo y ésta podrá ser suministrada por la propia Organización y sería suministrado (venta) en las instalaciones donde se celebre la prueba.

MARCA de ACEITE : BARDAHL **TIPO ó RFCIA.:** KXT Kart / **PV.00.00**

ART. 13.3 PUBLICIDAD OBLIGATORIA.

La publicidad obligatoria será entregada a cada participante junto con la documentación de la prueba.

ART. 13.4 ACCESO AL PADDOCK.

Los participantes podrán acceder al Paddock a partir del **jueves, 15 de Mayo de 2025.**

ART.13.5 NEUMÁTICOS ENTRENAMIENTOS PRIVADOS COLECTIVOS.

La utilización de neumáticos para los Entrenamientos Privados es a discreción del Concurante, de acuerdo con las limitaciones establecidas en los Reglamentos Específicos de cada certamen, siendo por tanto responsabilidad suya realizar la previsión necesaria de los mismos a través de los medios que considere oportunos.

ART. 13.6. NEUMÁTICOS OFICIALES.

Los participantes deberán adquirir el bono de neumáticos oficiales para la prueba al representante del circuito el cual estará presente en la prueba.

Mediante este bono procederán a solicitar los neumáticos en Parque de Neumáticos dentro del horario establecido en el horario oficial.

- Micro: MG BLANCA.
- Mini: MG BLANCA.
- Junior: MG ROJA.
- Senior: MG ROJA.
- DD2: MG ROJA.
- KZ: MG AMARILLA.

Los neumáticos a utilizar durante toda la prueba :

Para todas las categorías los neumáticos será los que asignen y suministren las instalaciones, de acuerdo con las dimensiones estipuladas para cada categoría en las P.C. de la Federación Canaria de Automovilismo (Reglamento Deportivo / y anexo Técnico de Karting) . preferiblemente la organización recomienda a las instalaciones marca y color como está en el ART. 13.6 reglamentado



ART. 14 CRONOMETRAJE.

Se recuerda a los pilotos que será de aplicación el Artículo 14 del Reglamento Deportivo de Karting. El precio del alquiler de transponder a la empresa de cronometraje se fija en un valor de **50 €**.

Nota: TODO transponder en régimen de ALQUILER deberá de ir colocado sobre soporte, NUNCA SOBRE EL ASIENTO DIRECTAMENTE.

El precio del soporte será de **10 €** pasando el mismo a ser propiedad del piloto, el cual deberá instalarlo en la parte trasera del asiento del kart.

ART. 15 INSCRIPCIÓN Y DERECHOS

Los derechos de inscripción (140.-€) deberán estar abonados mediante transferencia bancaria en la cuenta indicada en el presente Reglamento Particular antes del cierre del plazo de inscripción, (12 Mayo 2025) pasada esta fecha y hasta la publicación de la lista oficial de inscritos el martes antes de la prueba (13.05.25) a partir de ahí, los derechos de inscripción **se fijan en 280 €**. (Art. 9.5 de los Reglamentos de la FCA 2025).

Nota: El abono de las inscripciones se realizarán por transferencia o ingreso en

3R0 SPORT CLUB - Cuenta : BANCO SANTANDER – ES48 0049 0639 58 2912132478

El Organizador se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento al concursante o participante, la justificación del ingreso- deberá ser presentado en las verificaciones administrativas .



Art. 16.- PROGRAMA HORARIO: MINUTO/MINUTO PRUEBA 16y 17 de MAYO 2025

Fecha	Acontecimiento	Lugar
25/03/2025	Apertura de inscripciones	www.cronokan.com e-mail : cronokan@gmail.com
07/05/2025	Cierre de inscripciones 14:00 H.	
13/05/2025	Publicación Lista de inscritos (web CRONOKAN) FCA/FALP 20:00 H	
16/05/2025	Breafing (mas información pagina web CRONOKAN) 20:00 H.	
VERIFICACIONES		
Viernes 16 de Mayo de 2025		
17:00 - 19:30	Verificaciones Adm. y Tecn. / Acreditaciones /según P.adjunto Códigos de Barras de Neumaticos / Transponder	CIRCUITO
20:00 H.	Publicación Autorizados a tomar la salida	
WARM UP – ENTRENOS LIBRES		
Sábado 17 de Mayo de 2025 - 10´ Minutos x categoría		
09:00 – 09:10	Warm Up Micro /Mini	CIRCUITO
09:15 – 09:25	Warm Up Junior	CIRCUITO
09:30 – 09:40	Warm Up Senior	CIRCUITO
09:45 – 09:55	Warm Up DD2 / KZ / KZ2	CIRCUITO
ENTRENOS CRONOMETRADOS		
Sábado 17 de Mayo de 2025 - 05´ Minutos x categoría		
10:00 – 10:05	Entrenos Cronometrados Micro / Mini	CIRCUITO
10:10 – 10:15	Entrenos Cronometrados Junior	CIRCUITO
10:20 – 10:25	Entrenos Cronometrados Senior	CIRCUITO
10:30 – 10:35	Entrenos Cronometrados DD2 / KZ / KZ2	CIRCUITO
10:40 H.	Publicación Resultados / Formación Parrilla Carrera 1	Tablón oficial
COMPETICION – CARRERA 1 (MANGA OFICIAL)		
Sábado 17 de Mayo de 2025		
10:50 H.	BRIEFING - PRESENTACION PILOTOS (línea salida)	CIRCUITO
11:10 - 11:20	1ª Carrera Micro / Mini	
11:25 - 11:40	1ª Carrera Junior	
11:45 – 12:00	1ª Carrera Senior	
12:05 – 12:20	1ª Carrera DD2 /KZ/KZ2	
12:25 H	Resultados y Formación Parrilla Carrera 2	
COMPETICION – CARRERA 2 (MANGA OFICIAL)		
Sábado 17 de Mayo de 2025		
12:30 - 12:40	2ª Carrera Micro / Mini	CIRCUITO
12:45 - 13:00	2ª Carrera Junior	
13:05- 13:20	2ª Carrera Senior	
13:25 - 13:40	2ª Carrera DD2 /KZ/KZ2	
14:00 H.	Verificaciones Técnicas Finales	
14:30 H.	Clasificaciones Finales de la Competición	
15:00 H.	ENTREGA DE PREMIOS	(PODIO EN PISTA)
	LEVANTAMIENTO PARQUE CERRADO	

Nota: La organización se reserva el derecho de poder adelantar los horarios en caso de reagruparse alguna de las categorías.



ART. 17 HORARIO ENTRADA A VERIFICACIONES

Viernes 16 de Mayo 2025

17:00 – 17:20 h.	Verificaciones Administrativas Micro /Mini
17:25 – 17:45 h.	Verificaciones Técnicas Micro / Mini
17:25 – 17:45 h.	Verificaciones Administrativas Junior
17:50 – 18:10 h.	Verificaciones Técnicas Junior
17:50 – 18:10 h.	Verificaciones Administrativas Senior / DD2 / DD2 Master
18:15 – 18:35 h.	Verificaciones Técnica Senior /DD2/DD2 Master
18:15 – 18:35 h.	Verificaciones Administrativas KZ /KZ2
18:40 - 19:00 h.	Verificaciones Técnicas KZ/KZ2

BORRADOR

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Art. 18 ENTREGA DE PREMIOS FINAL DE CARRERA / PODIO.-

La entrega de Premios final de la Competición se realizará en el propio Circuito según termina la prueba, en caso de reclamación de resultados en el tiempo que transcurra entre la clasificación final PROVISIONAL y la clasificación final OFICIAL (30 minutos) se deberán intercambiar o devolver (según proceda) los trofeos a la persona que le correspondan e indicados por el Director de Carrera previa indicación y aviso de los Comisarios Deportivos.

Art. 18.1 ABONO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La transferencia correspondiente a los derechos de inscripción, deben ser ingresados en la cc. a nombre de,

3RO Sport Club

BANCO SANTANDER – ES48 0049 0639 58 2912132478

Recordar: Que... el piloto participante deberá certificar en las Verificaciones Administrativa (Secretario), el haber efectuado su ingreso de los derechos de inscripción en tiempo y forma con la hoja del ingreso bancario

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Art. 19 / IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

- | | |
|---|-------------------------|
| <input type="checkbox"/> Cronometrador: | Chalecos Color Amarillo |
| <input type="checkbox"/> Pre parrilla y parque cerrado: | Chalecos Color Amarillo |
| <input type="checkbox"/> Comisarios de Pista: | Chalecos Color Naranja |
| <input type="checkbox"/> Control de acceso: | Chalecos Color Amarillo |
| <input type="checkbox"/> Comisarios Técnicos: | Chalecos Color Azul |
| <input type="checkbox"/> Relación con los Competidores: | Chaleco Color Verde |

Modelos de Chalecos



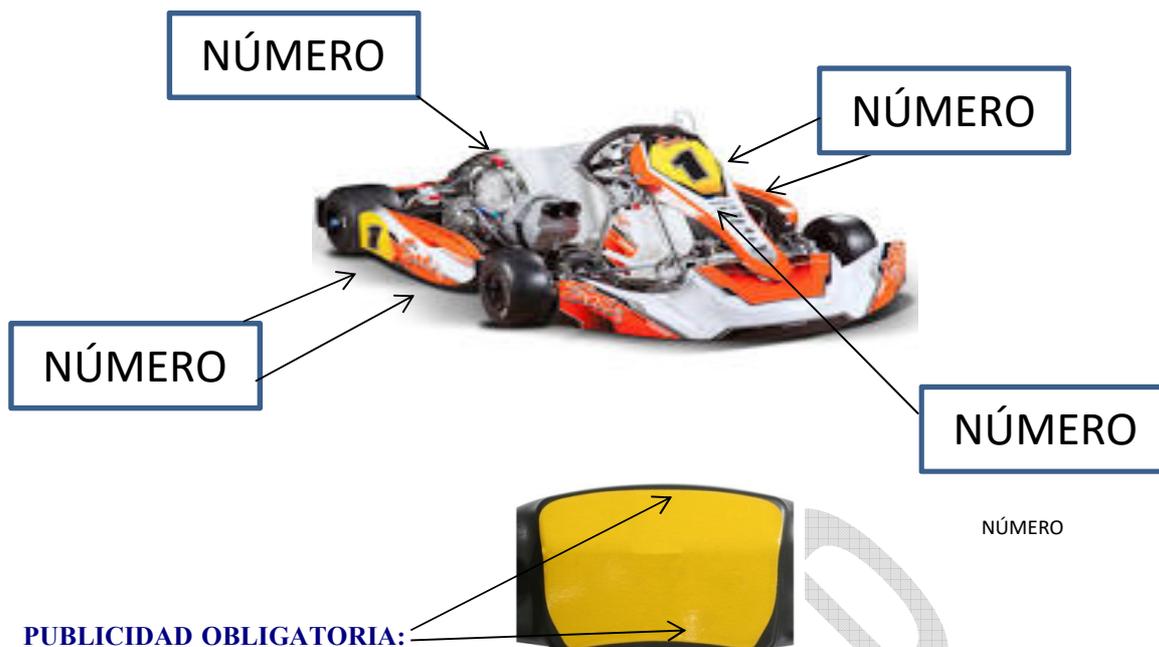
Art. 20/ PUBLICIDAD KARTS

Los participantes, deberán reservar los espacios descritos a continuación para la publicidad obligatoria de la organización

El número de competición deberá ir en los lugares habilitados al efecto y siempre en los pontones, laterales, delantero y trasero.

EN CASO DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA IMPUESTA POR LA ORGANIZACIÓN:

- 1) La Publicidad "OBLIGATORIA" será la suministrada por la organización, ésta debe ser instalada bajo los 4 números o en su caso (no espacio) en pontones laterales, como se indica en la foto adjunta, (Publicidad stickers de 20 x 5 cm.) BARDAHL
- 2) Todo aquel participante que necesite dorsales nuevos (números), deberá de comunicarlo a la organización con una antelación de 15 días antes de la prueba el precio del juego de cuatro (4) números es de 20 €uros



En los números delanteros , traseros y laterales la publicidad obligatoria será BARDAH (aceite) sticker con unas dimensiones de 20 x 15 cmtros.

Todo participante que no porte la publicidad obligatoria colocada en su posición correcta, su inscripción será doble (280€) caso contrario no puntuará en el campeonato

Art.21 /

PROCEDIMIENTO FORMACION PARA SALIDA.

Los procedimientos de salida serán los siguientes:

- Para las categorías de alevín, cadete, y automáticos habrá pre-parrilla en boxes (fig. 1), la salida se dará lanzada, y para ser válidas es obligatorio mantener su posición correctamente (fig. 2). Fig. 3 salida incorrecta
- Para el resto de categorías la “salida será parada”, para este tipo de salida la forma correcta de colocarse en la parrilla será la siguiente (fig. 2 colocación correcta / **fig 3 y 4 salida incorrecta**).

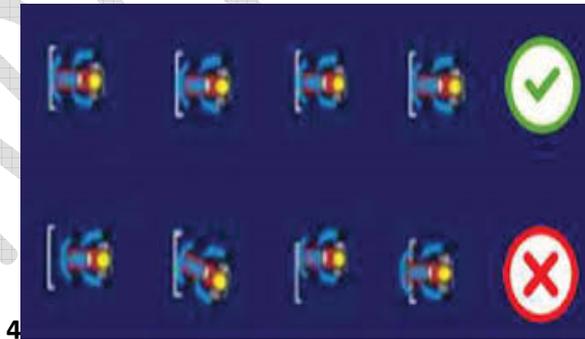
FORMACIÓN PRE-PARRILLA - COLOCACIÓN CORRECTA e INCORRECTA



SALIDA LANZADA INCORRECTA

COLOCACIÓN SALIDA PARADA, CORRECTA "VERDE"

COLOCACIÓN SALIDA PARADA, INCORRECTA "ROJA"



Art. 26 .- BANDERAS QUE PODRÁN SER UTILIZADAS DURANTE LA COMPETICIÓN.



Bandera amarilla. Es una señal de peligro que deberá mostrarse a los pilotos de las siguientes formas:

- Una sola bandera agitada: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparado para cambiar de dirección si fuese necesario . Hay un peligro en la pista o en las inmediaciones de la misma.
- Dos banderas agitadas: reducir la velocidad, no adelantar y estar preparado para cambiar de dirección o parar. Hay un peligro que bloquea total o parcialmente la pista.

Las banderas amarillas deberán normalmente mostrarse solamente en el puesto de señalización que precede al peligro.

Sin embargo, en algunos casos, el Director de Carrera puede ordenar que se enseñen en más de un puesto de señalización precediendo al incidente.

El adelantamiento no está permitido entre la primera bandera amarilla y la bandera verde agitada que deberá ser mostrada después del incidente.



Bandera verde. Esta bandera se utilizará para indicar que la pista está sin problemas y se agitará en el puesto inmediatamente posterior al incidente que ha provocado el uso de una o más banderas amarillas



Bandera roja. Se mostrará agitada solamente por orden del Director de Carrera cuando sea necesario parar una sesión de entrenamientos o la carrera y simultáneamente, cada puesto de señalización del circuito deberá mostrar también la bandera roja agitada.

Todos los pilotos deberán aminorar inmediatamente la velocidad y proceder al Pit-Lane (o lugar previsto en el Reglamento de la Prueba) estando preparados para detenerse en caso necesario. En esos momentos , está prohibido el adelantamiento.

Cuando se encuentre un oficial con la bandera estática y en el centro de la pista, significará la detención en este puesto.



Bandera azul. Esta bandera se mostrará normalmente agitada como indicación a un piloto que está a punto de ser adelantado. Tiene diferentes significados durante los entrenamientos o la carrera.

- Durante los entrenamientos: Ceda el paso a un coche (kart) más rápido que está a punto de adelantarlo.
- Durante la carrera: La bandera deberá mostrarse normalmente a un vehículo que está a punto de ser doblado y, cuando se muestre, el piloto afectado deberá permitir el adelantamiento del coche que le sigue en la primera oportunidad posible.



Bandera amarilla con franjas rojas. Esta bandera deberá mostrarse estática para informar a los pilotos que se ha producido una pérdida de adherencia en la pista debido a aceite o agua en la zona posterior a la bandera.



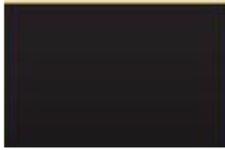
Bandera Nacional. Esta bandera se utiliza para dar la salida de la carrera, si no se utiliza el semáforo o éste queda inactivo.



Bandera a cuadros blancos y negros. Esta bandera deberá ser agitada para señalar el final de los entrenamientos o la carrera.



Bandera blanca y negra dividida diagonalmente. Esta bandera se mostrará como muestra de advertencia a un piloto por comportamiento antideportivo. Se aplicará la sanción que proceda



Bandera negra. Esta bandera se utilizará para informar al piloto en cuestión que, en su próxima pasada por la entrada de los boxes (Pit Line), debe parar en su box o en el lugar designado en el Reglamento Particular de la Prueba o en el Reglamento del Campeonato. Si un piloto desobedece esta indicación por cualquier motivo, la bandera no deberá mostrarse durante más de tres veces.



Bandera negra con disco naranja. Esa bandera se utilizará para informar al piloto en cuestión que su vehículo tiene problemas mecánicos que pueden ponerle en peligro a él o a otros participantes y, por tanto, deberá parar en su box en su próxima vuelta. El vehículo podrá reintegrarse a la carrera cuando los problemas mecánicos hayan sido subsanados.

NOTA IMPORTANTE:

Las tres últimas banderas se deberán mostrar estáticas y acompañadas de un panel con el número del vehículo del piloto al que se le comunica el aviso.

La decisión de mostrar las banderas negra/naranja y blanca/negra recae en el Director de Carrera, aunque puede ser tomada por los Comisarios Deportivos.

NORMA GENERAL PARA TODO EL REGLAMENTO - Todo lo que no está autorizado (por escrito) en algunos de los Reglamentos aplicables a ésta prueba, está estrictamente prohibido.

**Fdo. Pte. del Comité Organizador
Roberto del Rosario R.**



OPCIONAL : PARA UN SUPUESTO CASO DE UTILIZARSE

REPOSTAJE / CUSTODIA DE COMBUSTIBLE / ACEITE (OPCIONAL PARA UN SUPUESTO CASO)

Art. 4.6.a – REGLAMENTO GENERAL (F.C.A.)

1. *En caso que el Organizador opte por realizar un parque de combustible, éste deberá estar ubicado en lugar específicamente habilitado al efecto, delimitado, controlado por personal de la organización, con medios de extinción efectivos y eficientes en concordancia para los utilizados en los refuelling del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto. El Organizador deberá hacer constar en el Reglamento Particular, la situación y el modo de actuación a la hora de adquirir el combustible y realizar los repostajes, siempre debiendo hacerse con los depósitos completamente vacíos y limpios.*

Deberá poseer un Plan de Seguridad o tenerlo reseñado en el de la prueba o en el del circuito, pudiendo hacerse como anexo al mismo.

2. REFUELLING - PARQUE DE COMBUSTIBLE: ANEXO AL PLAN GENERAL DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL GRAN KARTING CLUB LANZAROTE .

PLAN DE SEGURIDAD DEL REFUELLING DE LA PRUEBA

Independientemente del Plan General de Seguridad de las propias instalaciones, del Gran Karting Club de Lanzarote , constando en dicho plan con las autorizaciones pertinentes por los organismos competentes para manipulación de combustible, motores, así como otros materiales que pudieran ser causante de inflamación , la Organización tiene previsto el siguiente plan de Seguridad para un supuesto caso de hacer parque de combustible y en ello la custodia del combustible de los participantes.

DESARROLLO Y LOGÍSTICA PARA EL REFUELLING

- ***Dentro del Recinto no podrá estar persona sin identificar***
- ***Las asistencias o mecánicos que manipulen el combustible (para tener acceso autorizado al recinto de Refuelling deben estar en posesión de su correspondiente licencia (AS) y acreditación (pulsera) de la prueba en todo momento).***

REFUELLING

- 1º – *Se llevará a cabo en un recinto cerrado aislado y bien ventilado de las instalaciones.*
- 2º - *Presencia de personal de Protección Civil -*
- 3º - *habrá 2 Comisarios Técnicos permanentes durante toda la competición para control del recinto, éstos serán los que marcarán la capacidad del recinto, pasarán sólo los indicados por ellos hasta un máximo ya pre-establecido.*
Los equipos participantes que tengan que repostar, pasarán por orden de llegada e irán entrando según lo autorice el Comisario Técnico o C. de la Organización.
- 4º - *2 Extintores de 25 Kgs. (ó 1 de 25 Kgs y 3 de 6 Kgs.)*
- 5º - *2 Extintores de 6 Kgs. (o 4 de 3 kgs.*
- 6º - *1 Comisario de orden de la Organización*
- 7º - *Ambulancias, Médico y Sanitarios Permanentes durante toda la prueba*

ESTA PROHIBIDO-

- a) Fumar en el recinto o lugar de la guarda y custodia de combustible (Refuelling)*
- b) No se podrá utilizar móviles-teléfonos en las inmediaciones de la guarda y custodia del combustible. (Refuelling)*
- c) Poner Motores en marcha dentro del Recinto de Refuelling.*
- d) Hacer caso omiso a las indicaciones de cualquier Comisario de Refuelling*